



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 158374089001-2020-00134-00
Dte: PEDRO BERNAL
Ddo: WILLIAM VELASQUEZ BELLO

Tuta, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud del profesional del derecho GUMERCINDO VARGAS MONROY, encuentra procedente acceder y en consecuencia expídase nuevo oficio al Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, a efectos de que se sirva cancelar la medida cautelar inscrita en la matrícula Nro. 070-34602, toda vez que el proceso se encuentra debidamente terminado y archivado.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintinueve (29) de enero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria